

Expediente: **464/22-A2**

Carátula: **NAN ADRIAN FRANCO RAMON C/ SERDAN SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO

900000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - SERDAN SRL, -DEMANDADO

27365846036 - NAN, ADRIAN FRANCO RAMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 464/22-A2



H103094420442

JUICIO: NAN ADRIAN FRANCO RAMON c/ SERDAN SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°464/22-A2.

San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2023.

A la prueba Informativa: acéptase la prueba ofrecida. A los fines de su producción, líbrese oficio, conforme se solicita, a:

1- Secretaria de Estado de Trabajo.

2- Unión de Trabajadores hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina.

3- Dirección de Personas Jurídicas.

3- Correo Oficial de la República Argentina.

Lo requerido, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberá ser evacuado con carácter de urgente (art. 12 CPL) dentro del término de **SIETE DIAS, bajo apercibimiento** de lo dispuesto en los arts. 137 y 411 del CPCC, los cuales deberán transcribirse en el oficio a librarse.

Asimismo se hace constar que en caso de que los organismos a oficiar posean casillero digital o mail institucional, esta unidad realizará los trámites pertinentes para su diligenciamiento, dejándose debida constancia de ello. Caso contrario, hágase saber que la letrada **Juarez** o quien ella designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de los oficios. JIM

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.